



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las diez horas del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Presidenta de Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante, y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva el recurso de apelación interpuesto por JOSE FRANCISCO SALINAS MITRE, cuyos datos son los siguientes.-----

| | | |
|----------------------------|-----------|--|
| 181/15-1 ^a -0-3 | JC/764/15 | CALIXTO MARIANO CORSO CULEBRO Y/O. ABUSO DE CONFIANZA. MARIO IVAN AVILA DIAZ. CONFIRMA |
|----------------------------|-----------|--|

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el recurso de apelación interpuesto por JOSE FRANCISCO SALINAS MITRE, ordenándose engrosar la resolución aludida. - -

MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADA INTEGRANTE
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE Y PONENTE
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ